2025

MEMORIA ACTIVIDADES

integrandes.org

Asociación Aranjuez

Personas con Discapacidad Intelectual

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ARANJUEZ-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL INTEGRANDES

Régimen Jurídico

L.O. 1/2002

Registro de Asociaciones

Comunidad de Madrid – Consejería de justicia e interior – Registro de Asociaciones.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
2.165	23-11-1976	G28596138

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Florida	26A	28300

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Aranjuez	Madrid	91-737-05-66

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
pilar.cerrato@integrandes.org	

2. FINES ESTATUTARIOS

Los fines de la Asociación son:

a) La Asociación tiene como objetivos básicos defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social y normalización.

b) La agrupación de familias con hijos con discapacidad intelectual y del desarrollo o de aquellas que por adopción, tutela o acogimiento tengan en su seno a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de aquellas otras, que sin tener este problema deseen colaborar en su solución.

c) La recuperación, integración y normalización de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, fomentando su rehabilitación, educación, ocupación, trabajo y adaptación social hasta el máximo de sus posibilidades.

d) La creación de centros, servicios y recursos de carácter asistencial, sanitario, pedagógico, laboral, alojamiento, viviendas, etc., que repercutan en la mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de sus familias.

e) Promover acciones de formación, concienciación y sensibilización, y cualquier otra que, de modo directo o indirecto, vayan encaminadas al logro de una sociedad inclusiva.

f) Promover y exigir un comportamiento ético a todas las personas y agentes implicados en la entidad (socios, familias, profesionales y personas del entorno social) que ha de estar presente en todo el proceso de intervención con las personas con discapacidad intelectual; y que esté impregnado de un profundo respeto a los derechos humanos, donde se defienda la privacidad, la intimidad, la dignidad, el respeto a la diferencia y a la libertad, y, por el contrario, rechazar actitudes protectoras y de actuaciones o tratos infantilizados o abusos hacia las personas adultas con discapacidad. Por lo tanto, se debe de:

   - Actuar y garantizar que se actúe con la persona mediante un trato digno y respetuoso en todo momento. El trato, las formas de llamar, dirigirse y designar a las personas han de estar basados en el respeto, teniendo en cuenta los deseos de la persona, sus opiniones, su edad y el entorno sociocultural en el que se mueve, y sin realizar discriminación alguna por motivos de género, de capacidad, étnicos, religiosos, políticos o sexuales.

   - Fomentar siempre la autoestima de la persona y su reconocimiento social, con independencia de los logros, de su productividad social o de las dificultades que manifieste.

   - Proporcionar los apoyos cuidando mantener permanentemente una relación interpersonal cálida y significativa; es decir, unir a la calidad técnica, la calidez humana.

   - Mantener una actitud de empatía con sus usuarios, en permanente escucha y observación, a fin de ponerse en su lugar y conocer así mejor sus necesidades, expectativas y deseos.

   - Fomentar la autodeterminación de las personas a las que prestan apoyo directo.

   - Mantener una actitud permanente de cooperación y de trabajo en equipo con los demás profesionales.

   - Trabajar en colaboración con la familia en los programas de apoyos y de mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual.

   - Mantener una mentalidad abierta hacia la innovación haciendo propuestas y sugerencias, y se registrarán las nuevas buenas prácticas que pongan en marcha para mejorar permanentemente".

g) Velar por la calidad en los centros y servicios de la Asociación, así como en cualquier otra actividad donde participe la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Para el cumplimiento de los anteriores fines, la Asociación podrá desarrollar las siguientes actividades, programas y medios:

a) Realizar toda clase de estudios, investigaciones y trabajos de aplicación directa de la educación e integración social y calidad de vida en de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
b) Publicar orientaciones, normas y consejos sobre educación y convivencia social para uso directo de padres y encargados del cuidado de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, y contribuir a la divulgación de los problemas que plantean y sus posibles soluciones, a fin de mantener despierta la conciencia social en estas cuestiones,
c) Promover la investigación clínica, que puede beneficiar tanto preventivamente como curativamente, a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
d) Crear, fomentar o impulsar la creación de centros inclusivos de enseñanza especial.
e) Establecer y fomentar la constitución de centros de formación profesional y adaptación social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, así como cooperativas y centros especiales de empleo.
f) Crear y promover el establecimiento de residencias, hogares, viviendas tuteladas supervisadas y centros análogos para la atención y acogida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que lo necesiten.
g) Promoción de la acción tutelar del Estado, Comunidad de Madrid y Municipio para aquellas personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que sus circunstancias familiares o ambientales lo aconsejen.
h) Crear una sección juvenil en esta Asociación, un club de ocio y un club deportivo para las actividades de tiempo libre.
i) Promover el voluntariado social, instrumento de la participación solidaria de los ciudadanos en el seno de la comunidad
j) Y, en general, actuar en todas aquellas líneas relativas a los fines propuestos.

Como medios para realizar sus fines, la Asociación promoverá los siguientes servicios y/o centros:

- Servicios de Diagnóstico, Rehabilitación y Atención Temprana.
- Servicio de Orientación, Asistencia Social y Asesoramiento e las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias.
- Centros de Educación Especial.
- Servicios de Respiro y Actividades de Ocio.
- Centros Ocupacionales y Especiales de Empleo.
- Residencias, Pisos Tutelados, Centros de Día y Centros de Formación para la Vida Adulta.
- Residencias Geriátricas y de Asistidos.
- Servicios de Inserción Laboral.

La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines.

La Asociación desarrollará cualquier tipo de actividad por cuenta propia o ajena con el fin de obtener los rendimientos económicos que permitan el cumplimiento de sus fines.

El desarrollo de las actividades se realiza en los diferentes centros que posee la Asociación:

- Centro de Atención temprana I de Aranjuez situado en C/ del sol, 12.
- Centro de Atención Temprana II de Aranjuez situado en C/ Andrés Martínez, 7 (sede social).
- Centro Ocupacional de Aranjuez situado en C/ primero de mayo, 3.
- Centro Residencial y de Día Aranjuez situado en camino del Regajal, s/n. (La entidad finaliza la gestión de este centro en noviembre de 2025).
- Administración Central situada en C/ Florida 26ª (sede fiscal).

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
253	1	254

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Sociedad Limitada

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

La Asociación Aranjuez-Personas con discapacidad intelectual durante el año 2025 ha realizado actividades de atención de personas con discapacidad intelectual y sus familias en los diferentes centros que gestiona.

Servicios comprendidos en la actividad

Centros de Atención Temprana (I y II).

Centro Ocupacional.

Centro Residencial y de Día.

Servicio de Voluntariado.

Breve descripción de la actividad

Centros de Atención Temprana I y II:

Los **Centros de Atención Temprana I y II** ofrecen atención **individualizada y ambulatoria** a niños y adolescentes con necesidades especiales, transitorias o permanentes, derivadas de una discapacidad o de alteraciones en el desarrollo. Además, acompañan y apoyan a sus familias y a su entorno.

La **Atención Temprana**, dirigida a niños y niñas de **0 a 6 años**, comprende un conjunto de acciones coordinadas, con un enfoque **global e interdisciplinar**, planificadas de manera sistemática. Estas actuaciones, tanto preventivas como asistenciales, están orientadas a favorecer el desarrollo del niño en todas sus áreas, respetando siempre su ritmo evolutivo y basando la intervención en aspectos **relacionales, lúdicos y funcionales**.

La familia desempeña un papel fundamental durante todo el proceso terapéutico, ya que constituye el principal entorno de referencia y apoyo para el niño. Por ello, el trabajo con las familias se realiza desde un enfoque **ecológico y sistémico**, entendiendo que cualquier intervención sobre uno de sus miembros repercute directamente en todo el sistema familiar y en su entorno. Esta intervención contempla la participación de padres, madres o cuidadores principales y, según criterio profesional, su presencia en algunas o en todas las sesiones de tratamiento.

Los servicios que se prestan en ambos centros incluyen la **evaluación**, el **diagnóstico** y la **atención psicosocial**; así como tratamientos de **estimulación**, **fisioterapia**, **logopedia**, **psicomotricidad**, **psicoterapia**, **terapia ocupacional**, **integración sensorial** y **psicopedagogía**.

Además, se desarrolla un **programa de apoyo a familias** que incluye talleres monográficos, encuentros familiares y grupos de autoapoyo para padres y madres. De forma puntual, durante el mes de julio, se realizan tratamientos de **fisioterapia y psicomotricidad en piscina** en las instalaciones del Colegio Litterator.

Centro Ocupacional:

El **Centro Ocupacional Integrandes** es un recurso social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Su finalidad es ofrecer **apoyos, actividades y programas** orientados a la habilitación profesional, el desarrollo personal y la inclusión social, favoreciendo así su integración laboral y social.

Se trata de un recurso abierto a la comunidad que proporciona a las personas usuarias una **atención especializada e individualizada**, consensuada a través de un programa personal. Este programa incluye actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades que contribuyen a mejorar de forma significativa la calidad de vida de las personas y de sus familias.

La intervención que se lleva a cabo en el centro tiene como objetivo facilitar y mejorar la adaptación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en los distintos ámbitos de su vida. Para ello, es fundamental que adquieran **habilidades funcionales y útiles para su día a día**, trabajando a partir de las múltiples situaciones que ofrece la vida real.

En este recurso se ofrecen las siguientes prestaciones básicas:

a) **Área de Habilitación Personal y Social**
b) **Área Ocupacional**
c) **Área de Inserción Laboral**

Además, se contemplan los servicios complementarios de **transporte y comedor**.

Centro Residencial y de Día:

El **Centro Residencial y de Día** para Personas con Discapacidad Intelectual gravemente afectadas constituye un recurso social para la atención de aquellas personas que, por circunstancias personales o familiares, no pueden permanecer en su domicilio, ya sea de forma **temporal o permanente.**

Este centro ofrece **cobertura residencial y de centro de día**, proporcionando alojamiento, **rehabilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada**, con el fin de conseguir el **máximo desarrollo** de las capacidades de cada persona y favorecer su integración social.

Su finalidad es conseguir la **mayor autonomía posible** en el desenvolvimiento personal y la plena integración social, mediante **actuaciones transversales** que faciliten el acceso normalizado a todos los recursos relacionados con la **autonomía, la participación y la integración en la vida social**.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	116

Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	14

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**500,00**
a. Ayudas monetarias	500,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**-46,80**
Aprovisionamientos	**5.523,01**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.974,71
b. Compras de materias primas	-741,03
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	3.289,33
Gastos de personal	**3.001.904,26**
Otros gastos de la actividad	**843.002,36**
a. Arrendamientos y cánones	10.800,00
b. Reparaciones y conservación	227.423,90
c. Servicios de profesionales independientes	36.292,92
d. Transportes	117.979,96
e. Primas de seguros	25.196,44
f. Servicios bancarios	5.167,18
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.503,44
h. Suministros	133.117,02

i. Tributos	4.547,19
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios	273.974,31
Amortización de inmovilizado	**76.699,11**
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Otros resultados	**51.836,79**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.979.418,73**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**59.991,49**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	**116.061,98**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**3.306.917,44**
a. Contratos con el sector público	3.306.917,44
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	**471.374,22**
a. Subvenciones	365.509,97
b. Donaciones y legados	10.800,00
c. Otros	95.064,25
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.954.345,13**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Centros de Atención Temprana I y II:

El **Centro de Atención Temprana I** cuenta con **119 plazas de tratamiento** y **8 plazas de apoyo y seguimiento**.

El **Centro de Atención Temprana II** dispone de un total de **50 plazas (46 de tratamiento y 4 de apoyo)**, tras el incremento de **20 plazas** por parte de la Comunidad de Madrid en abril de 2025.

A lo largo de 2025, en los dos Centros de Atención Temprana de Integrandes se han atendido **332 niños**, **20 más que en 2024**, en las siguientes modalidades de plaza:

Plaza concertada con la Comunidad de Madrid

- En el **Centro de Atención Temprana I**, se han atendido **180 niños**, de los cuales **170 han sido plazas de tratamiento** y **10 de apoyo y seguimiento**. Durante el año, **1 niño pasó de apoyo a tratamiento** y **3 de tratamiento a apoyo y seguimiento**.

  El grado de ocupación de las **plazas de tratamiento ha sido del 100%** de enero a junio y de noviembre a diciembre. Entre julio y octubre la ocupación se situó entre el **98,3% y el 99,1%** por plazas vacantes en lista de espera. Las **plazas de apoyo y seguimiento han mantenido un 100% de ocupación durante todo el año**.

- En el **Centro de Atención Temprana II**, se ha atendido a **72 menores**, lo que supone un incremento del **53% respecto a 2024 (34 usuarios más)**. De ellos, **66 ocuparon plazas de tratamiento** y **9 plazas de apoyo y seguimiento**. Durante el año, **1 menor pasó de tratamiento a apoyo y seguimiento** y **2 realizaron el proceso inverso**.

  El grado de ocupación de las **plazas de tratamiento ha sido del 100% de enero a junio y de noviembre a diciembre**, mientras que entre julio y octubre hubo plazas vacantes, con una ocupación entre el **69% y el 99%**.

  En las **plazas de apoyo y seguimiento**, la ocupación ha sido del **100% salvo en julio (50%) y octubre (82,2%)**.

Plaza sin financiación pública (0 a 12 años / 12-18 años con acreditación de discapacidad intelectual)

En **2025 se han atendido 108 usuarios** en ambos centros (**4 menos que en 2024**). De ellos, **12 accedieron posteriormente a plaza concertada** en el Centro de Atención Temprana I o II.

Además, **16 niños pasaron a plaza privada** tras finalizar por edad en el sistema público.

Dentro de esta modalidad, además de los tratamientos, se han realizado **10 evaluaciones globales del desarrollo**.

Centro Ocupacional:

Contamos con **75 personas usuarias** en **plaza intensiva** y **1 persona usuaria** en **plaza de apoyo y seguimiento a la inserción laboral.**

Centro Residencial y de Día:

Atendemos a un total de **60 personas usuarias**, de las cuales **48 viven** en nuestro **servicio de atención residencial** y **12 acuden cada día** a nuestro **centro de día** en modalidad de **media pensión.**

Clases de beneficiarios/as:

Centros de Atención Temprana I y II:

Por un lado, los usuarios con **plaza concertada** por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad de Madrid son **niños de 0 a 6 años** que presentan discapacidad o alteraciones en su desarrollo. Por otro lado, también se atiende a usuarios con **plaza privada no subvencionada**, que pueden ser **niños y adolescentes de 0 a 18 años** con discapacidad intelectual o alteraciones en su desarrollo.

Centro Ocupacional:

Los beneficiarios son **personas adultas**, de ambos sexos, con **discapacidad intelectual** o **trastornos generalizados de desarrollo**, con necesidades de apoyo **intermitente**, **extenso** y **generalizado**, y en algunos casos con **otras discapacidades físicas o sensoriales** asociadas, y sin **conductas desadaptadas** que alteren el normal funcionamiento del centro.

Centro Residencial y de Día:

Los beneficiarios son **personas adultas**, de ambos sexos, con **discapacidad intelectual** o **trastornos generalizados de desarrollo y grandes necesidades de apoyo**. Muchos de ellos presentan **pluridiscapacidad** y **diversidad cognitiva**.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

-Podrán ser beneficiarios de las plazas del centro de Atención Temprana:

- **Plazas concertadas:** Los requisitos para acceder son los establecidos en el **pliego de condiciones técnicas del Acuerdo Marco** de la Comunidad de Madrid.
- **Plazas privadas:** Pueden acceder **niños y adolescentes de 0 a 18 años** que presenten **discapacidad** o **alteraciones en el desarrollo**. En el caso de los mayores de 12 años, deberán acreditar un **grado de discapacidad igual o superior al 33%**.
- **Plazas privadas subvencionadas:** Existen distintas vías de apoyo económico para familias con menos recursos:
  - **Programa BECAT Aranjuez**: puesto en marcha en 2013, para familias cuyos hijos están en lista de espera para plaza pública y no pueden afrontar el coste de un tratamiento privado. En 2025, gracias a la segunda convocatoria del programa BECAT (enero 2025 – junio 2025), **tres niños** recibieron tratamiento.
  - **Convenio Comunidad de Madrid – Fundación Nemesio**: permitió que **un niño** disfrutara de una plaza gratuita de enero a julio de 2025.
  - **Otras becas concedidas**: un adolescente es beneficiario de una beca de la **Fundación Adey** en colaboración con **Plena Inclusión de enero a diciembre**, y otro niño cuenta con el apoyo de la **Fundación Adecco.**

-Podrán ser beneficiarios de las plazas del centro ocupacional:

Podrán acceder a las plazas disponibles las personas de ambos sexos que, en el momento de presentar su solicitud, cumplan los siguientes criterios:

- Tener entre 18 y 65 años, encontrándose en edad laboral tras haber finalizado los períodos educativos obligatorios, la Formación Profesional adaptada y/o aprendizaje de tareas, o cualquier otra modalidad educativa reglada.

- Cumplir con el resto de los requisitos establecidos en el régimen jurídico correspondiente.

Además, deberán reunir los siguientes requisitos específicos:

- Presentar discapacidad intelectual en alguno de los siguientes grados:

    1. Severa, sin trastornos graves asociados.

    2. Moderada, con o sin trastornos asociados.

    3. Ligera, con o sin trastornos asociados y carencia de entrenamiento, que imposibilite de manera provisional o permanente la incorporación a un puesto de trabajo.

Los **trastornos asociados** no deberán ser de tal gravedad que **impidan o alteren significativamente el funcionamiento normal del Centro**.

Asimismo, seguirán siendo **personas beneficiarias** quienes, con anterioridad a la entrada en vigor del **Acuerdo Marco**, tuvieran adjudicada una plaza en el **Centro Ocupacional**. **Quedan excluidas** aquellas personas que padezcan **enfermedades infectocontagiosas** en fase activa o cualquier otra patología que requiera **atención permanente y continuada** en un centro hospitalario.

La **Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales** de la **Comunidad de Madrid** es la autoridad competente para determinar la concurrencia de estas circunstancias, así como para su interpretación o modificación.

-Podrán ser beneficiarios de las plazas del centro residencial y de centro de día:

Podrán ser usuarios de las plazas de atención residencial y de día las personas de **ambos sexos** que, en el momento de formalizar la solicitud, cumplan los siguientes criterios:

- Ser mayores de 18 años, o excepcionalmente menores de 16 años, y menores de 60 años.

- Presentar una discapacidad intelectual de carácter profundo o grave, con graves trastornos asociados.

Adicionalmente, es necesario que los solicitantes tengan tramitado y aprobado un grado de dependencia, con al menos el nivel II o III.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- En los Centros de Atención Temprana I y II se ofrece una **atención individualizada, especializada y de calidad** a niños y niñas de entre 0 y 6 años con trastornos del desarrollo o en situación de riesgo. La intervención se desarrolla a través de un **modelo centrado en la familia y en la persona**, que garantiza un acompañamiento constante, respetuoso y coordinado.

Cada menor dispone de un **Programa de Atención Individualizada**, que incluye una o varias sesiones semanales de tratamiento especializado, según las características y necesidades del niño o niña, y que pueden ser de carácter individual o grupal.

Las intervenciones son llevadas a cabo por un **equipo multidisciplinar** compuesto por profesionales de estimulación, fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, psicología y

psicopedagogía, que trabajan de forma conjunta en la elaboración, desarrollo y seguimiento del plan de intervención.

La **participación activa de las familias** es un pilar esencial del servicio. Estas no solo forman parte en la definición de objetivos, sino que además están presentes en las sesiones, lo que permite una intervención más eficaz y coherente, facilitando la generalización de aprendizajes en el entorno natural del menor.

De forma periódica se realizan **evaluaciones globales del desarrollo**, lo que permite ajustar los objetivos, valorar los progresos y coordinar la intervención con otros agentes del entorno. En este sentido, se mantiene una **estrecha colaboración con centros educativos, servicios de salud, servicios sociales y otros recursos comunitarios,** con el objetivo de garantizar un enfoque integral y coherente en todos los contextos donde se desenvuelve el menor.

En el año 2024, se ha evidenciado una **mejora generalizada en el desarrollo** de todos los niños y niñas atendidos en ambos centros, tanto en plazas públicas como privadas, lo que ha favorecido su inclusión en los ámbitos familiar, educativo y social. La **tasa media de consecución de objetivos** en los Programas Individuales de Atención Temprana (PIAT) de los centros I y II alcanzó el 63%, superando el registrado en 2024. Este avance valida la efectividad de la estrategia y justifica su continuidad y refuerzo durante el año 2026

- En el Centro Ocupacional se ofrece un **servicio especializado de atención a personas con discapacidad intelectual**, con **equipamiento adaptado** y horario de estancia diurna de **9:00 a 16:00 horas**. Este servicio tiene como objetivo proporcionar a los usuarios la **habilitación profesional, personal y social**, con el fin de maximizar el desarrollo de sus capacidades personales, laborales y su integración social.

La intervención en el centro se orienta a facilitar y mejorar la **adaptación de las personas con discapacidad intelectual en los diferentes ámbitos de la vida**, abarcando tanto el área laboral como el área social. El enfoque se centra en la **adquisición de habilidades prácticas** que permitan a las personas afrontar las situaciones cotidianas, reconociendo la importancia de trabajar a partir de las múltiples situaciones reales que la vida ofrece. En este contexto, se busca que los usuarios puedan **interactuar de manera efectiva con su entorno**, seleccionando situaciones reales propias de la vida diaria como escenario de intervención para mejorar sus competencias y detectar áreas en las que requieren mayor apoyo.

Las áreas de apoyo utilizadas en el centro se basan en las **nueve propuestas por la AAMR**: desarrollo humano, educación y enseñanza, vida en el hogar, vida comunitaria, trabajo, salud y seguridad, conductual, social y protección y defensa. Estas áreas están directamente vinculadas a las **ocho dimensiones de calidad de vida**: Bienestar físico, Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Inclusión social, Desarrollo personal, Bienestar material, Autodeterminación y Derechos.

La intervención se lleva a cabo utilizando metodologías como el **Apoyo Activo**, **Apoyo Conductual Positivo**, **Apertura al Entorno Social** y acceso a **recursos comunitarios**, y **centrada en la persona**. El modelo de intervención se organiza en torno a diversas áreas de ayuda, de las cuales se derivan **objetivos específicos para trabajar con cada persona**, adaptados a sus características individuales. El logro de estos objetivos está directamente relacionado con la mejora de la **calidad de vida percibida** tanto por las personas con discapacidad intelectual como por sus familias, en cada una de las dimensiones mencionadas.

Cada usuario cuenta con un **Programa de Atención Individualizada**, en el que participan activamente tanto él como su familia, y que se ajusta a sus **necesidades y metas personales**.

- En el Centro Residencial y de Día se ha ofrecido hasta el 30 del 11 de 2025 un **servicio integral** que incluye **alojamiento, manutención, cuidado y apoyo personal y social** para las actividades de la vida diaria, así como **ocio y convivencia**, dirigido a personas con discapacidad intelectual que requieren **grandes necesidades de apoyo**.

El servicio de atención residencial se proporciona de forma **ininterrumpida durante las 24 horas del día, todos los días del año**, garantizando una atención constante y especializada. El servicio de atención en el centro de día está disponible **de lunes a viernes**, con excepción de los festivos, en horario comprendido entre las **8:00 y las 19:00 horas**, durante un total de **247 días al año**. (En nuestro caso el servicio se prestó hasta el 30/11/2025).

En el Centro se asegura una **atención continua y adecuada** a las personas con **mayores niveles de dependencia**, abarcando diferentes áreas de apoyo como la **atención sanitaria, psicológica, social y rehabilitadora**. Esta intervención tiene como objetivo proporcionar los **apoyos necesarios para mejorar tanto la esfera personal de los usuarios como su vida en general**, favoreciendo su bienestar.

La intervención se centra en conseguir la **mayor calidad de vida de los usuarios**, ofreciendo una **atención integral** que está fundamentada en un **modelo centrado en la persona**. Este enfoque busca la **conservación y potenciación de sus capacidades**, promoviendo la mayor **integración social posible de los usuarios**, con el fin de favorecer su **autonomía y participación activa en la comunidad**.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. En los Centros de Atención Temprana I y II:

ACCIONES DESTACADAS 2025

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL

En cuanto al número de plazas contratadas por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, destaca la **ampliación de 20 plazas de tratamiento el 16 de abril de 2025**.

En 2025, en los Centros de Atención Temprana, se ha continuado trabajando en la mejora de la metodología de intervención, con el objetivo de avanzar hacia prácticas más coherentes con las recomendaciones actuales en Atención Temprana y mejorar la calidad del servicio.

A lo largo del año se han introducido los siguientes cambios:

- ✓ Tras la formación recibida por el equipo guía del CAT en 2025, se diseña un **Plan de Acción de implementación progresiva de prácticas recomendadas**, que establece objetivos estratégicos, tareas, responsables, cronogramas e indicadores de evaluación.
- ✓ Se revisan los protocolos de evaluación inicial, incorporando en algunos casos herramientas diagnósticas como el **ecomapa**, la **Entrevista Basada en Rutinas (EBR)** y la **Escala de Calidad de Vida Familiar**.
- ✓ El equipo profesional define el propósito del Centro de Atención Temprana, estructurado en tres grandes ejes:
  - o Promover una relación de colaboración con las familias, favoreciendo la adquisición y consolidación de estrategias y habilidades para el acompañamiento del desarrollo de sus hijos.
  - o Impulsar la participación del niño en sus entornos naturales, promoviendo su bienestar integral, inclusión social y defensa de sus derechos.
  - o Desarrollar una intervención personalizada, global y centrada en el niño, basada en el trabajo en equipo, la escucha activa y la empatía.

- ✓ Se revisan los protocolos de evaluación inicial, incorporando en algunos casos herramientas diagnósticas como el **ecomapa**, la **Entrevista Basada en Rutinas (EBR)** y la **Escala de Calidad de Vida Familiar**.
- ✓ Se avanza en el uso de un **lenguaje más sencillo, claro y funcional** en la redacción de objetivos de intervención.
- ✓ Se inicia la realización de **sesiones compartidas entre profesionales**, favoreciendo un enfoque transdisciplinar y una visión más global del menor.
- ✓ Se incrementa la participación de los cuidadores principales en las sesiones de tratamiento, favoreciendo su implicación directa en la intervención.
- ✓ Se refuerzan los espacios de colaboración familiar mediante **reuniones mensuales con familias**, lo que permite una revisión continua de objetivos, planificación conjunta de metas y respuesta más ágil a nuevas necesidades.

Además, se desarrollan otras acciones relevantes en 2025:

- ✓ Revisión del procedimiento de incorporación de niños a los grupos de psicomotricidad y del ajuste del tiempo de atención familiar.
- ✓ Organización de la aplicación de pruebas psicométricas adquiridas en 2024, atendiendo al uso y planificación de cada herramienta.
- ✓ Actualización de la documentación del centro tras la publicación del Decreto 76/2025 de 1 de octubre y el protocolo de coordinación de la Comunidad de Madrid de 11 de diciembre.
- ✓ Elaboración de un tríptico informativo para familias sobre el acceso a plazas públicas en Centros de Atención Temprana.

COORDINACIONES INTERNAS

Se han introducido cambios relevantes para mejorar el trabajo en equipo, la coordinación interna y la eficacia en la intervención:

- ✓ El equipo guía se reúne con una periodicidad semanal o quincenal, dejando constancia de los acuerdos en actas de coordinación. En algunas reuniones se incorporan otros profesionales del centro.
- ✓ Desde febrero, el equipo guía refuerza la sistematicidad de sus reuniones, consolidando espacios estables de coordinación.
- ✓ A partir de septiembre, el departamento de Trabajo Social se reúne semanalmente con Dirección y Coordinación, con una duración mínima de dos horas.
- ✓ Desde noviembre, se establece una reunión semanal específica entre Trabajo Social y Dirección, de hora y media de duración, orientada a seguimiento de casos y organización interna.

COORDINACIONES EXTERNAS

Durante 2025 se mantienen coordinaciones con diferentes sectores:

- ✓ **Ámbito educativo:** Coordinación con equipos de orientación general, departamentos de orientación de centros educativos y tutores de escuelas infantiles o guarderías privadas donde están escolarizados los niños atendidos.

Se han realizado **61 reuniones a lo largo del año**, incluyendo casos de atención privada.

- ✓ **Servicios sociales:** Coordinación con centros municipales de Servicios Sociales en casos de especial vulnerabilidad. En 2025 se ha trabajado con los Servicios Sociales de **Aranjuez y Villaconejos**, además de coordinación con **CRECOVI** y con la **Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad**.

- ✓ **Otras coordinaciones:**

  - o Participación mensual en el **Observatorio de la Atención Temprana de Plena Inclusión**, con asistencia de la Dirección del centro.
  - o Coordinación con la **Fundación ONCE** en el seguimiento de un caso concreto.
  - o Coordinación con la **Fundación Juanjo Torrejón** y **Reconcilia Vida Nueva**, entidades vinculadas a atención a personas en situación de vulnerabilidad social.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En 2025 se mantiene la colaboración del centro con universidades públicas y centros formativos para la realización de prácticas:

- ✓ Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
- ✓ Universidad Nebrija

Durante el año 2025, y a través de estos convenios y anexos de años anteriores, han realizado prácticas en el centro un total de **9 alumnos/as**, procedentes de distintas titulaciones:

- ✓ 1 estudiante del Máster en Atención Temprana de la Universidad Nebrija (Logopedia, estimulación y psicomotricidad).
- ✓ 3 estudiantes del Máster de Atención Temprana de la UNIR.
- ✓ 1 estudiante del Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad Complutense de Madrid.
- ✓ 1 estudiante del Grado Superior de Asistencia a la Dirección (departamento de Administración).
- ✓ 2 estudiantes del Grado en Psicología de la URJC.
- ✓ 1 estudiante del Grado en Psicología de la UNED.

PARTICIPACIÓN FAMILIAS

Dentro del Programa de Apoyo Familiar, destacan las siguientes acciones:

- ✓ Grupo de autoapoyo para familias: se han realizado **15 reuniones en 2025**, con una participación media de 7-8 personas por sesión.

  Este grupo mantiene un alto nivel de participación y se continuará en 2026.

- ✓ Acogida grupal a todas las nuevas familias incorporadas al centro, facilitando la información inicial y el acompañamiento.

- ✓ Encuentro de familias celebrado el **16 de diciembre de 2025**, con actividades compartidas, talleres infantiles y la visita de Papá Noel, con alta participación y buena valoración.

PARTICIPACIÓN SOCIAL, ENTORNO COMUNITARIO Y SENSIBILIZACIÓN

- ✓ Jornada de puertas abiertas con el **Grupo Scout de Aranjuez**, celebrada el **27 de noviembre de 2025**, orientada a dar visibilidad a la discapacidad y al desarrollo infantil.

- ✓ Sesiones informativas dirigidas al alumnado del Grado de Educación Infantil del Colegio Literattor de Aranjuez, celebradas el **3 de diciembre de 2025**, sobre la intervención en Atención Temprana.

- ✓ Charlas dirigidas a familias del primer ciclo de educación infantil del CC Apóstol Santiago, desarrolladas en febrero, mayo y diciembre de 2025, abordando desarrollo del lenguaje, juego, rutinas y autonomía.

- ✓ Ponencias profesionales en el ámbito sanitario:
  - o "Atención Temprana y cardiopatías infantiles", el **31 de mayo de 2025**, en las Jornadas del Hospital Universitario HM Montepríncipe.
  - o "Centro de Atención Temprana: derivación, intervención y coordinación interinstitucional", el **1 de abril de 2025**, en el curso de actualización en pediatría del Hospital del Tajo.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN FAMILIAS

En la evaluación de calidad del servicio participaron **215 familias**. Los resultados globales muestran:

- ✓ Mejora en **6 de los 9 ítems evaluados** en ambos Centros de Atención Temprana.
- ✓ Ligera disminución en el resto de los indicadores, sin que se considere significativa debido al volumen de la muestra.
- ✓ Evolución positiva destacable en la adecuación de los objetivos a las necesidades del niño y la familia, derivada de un trabajo más centrado en objetivos funcionales y comprensibles.
- ✓ Las principales incidencias recogidas están relacionadas con cambios de horario y ausencia puntual de terapeutas.
- ✓ Incremento del porcentaje de valoraciones entre **8 y 10 puntos**, reflejando un alto nivel de satisfacción general.

Esta mejora se relaciona con una menor rotación de profesionales de atención directa durante 2025 y con los cambios metodológicos progresivos que han favorecido una mayor implicación de las familias en el proceso de intervención.

FORMACIÓN CONTINUA PROFESIONALES

Durante 2025, los profesionales del centro han participado en diferentes acciones formativas:

- ✓ **Prácticas recomendadas en Atención Temprana**: formación estructurada en 5 sesiones durante marzo, abril, mayo, octubre y noviembre, dirigida al equipo guía.
- ✓ **Seguridad y salud laboral en el puesto de trabajo**: realizada por todo el personal del centro en abril, mayo, junio y noviembre.
- ✓ **Prevención del acoso**: formación impartida en mayo, julio y octubre, según incorporación de personal.
- ✓ **Problemas de alimentación en la infancia**: realizada el 20 de junio por psicólogos y terapeutas.
- ✓ **Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral**: impartida a Dirección y representación de trabajadores en noviembre y diciembre.
- ✓ Sesión formativa sobre las **Escalas Reynell del desarrollo del lenguaje**, impartida por Giunti Psychometrics al equipo de psicología y terapia.

2. En el Centro Ocupacional:

ACCIONES DESTACADAS 2025

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL

- ✓ Se incluyen nuevos protocolos sobre línea fría de cáterin y prevención de situaciones de acoso laboral.
- ✓ Se revisan los protocolos de riesgos laborales y actuación ante emergencias por condiciones climatológicas.
- ✓ Se actualiza el Manual de Procesos de Gestión de Calidad del Centro Ocupacional, así como las listas y bibliotecas de SharePoint.
- ✓ Se evalúa el Plan Operativo CO 2024 y se realiza la propuesta de objetivos 2025.
- ✓ Se realizan coordinaciones mediante informes, reuniones presenciales, correo electrónico y contacto telefónico con organismos públicos y privados (sanidad, juzgados, servicios sociales, educación, Subdirección General de Discapacidad de la Comunidad de Madrid y otras entidades sociales).
- ✓ Se elaboran las memorias General Anual, Presentación de Cuentas de la Entidad, Indicadores de Gestión Girco y PREDEA.
- ✓ Se actualiza la Carta de Servicios según el modelo de la Consejería.
- ✓ Se aplican cuestionarios de satisfacción a usuarios y familias, elaborándose y publicándose los informes de resultados.
- ✓ Se realiza el análisis de datos e informe final sobre los resultados obtenidos en los cuestionarios de evaluación de CdV Familiar.
- ✓ Se diseña la reestructuración del taller de Enmarcados y Fotocopias, creando el nuevo taller de Artesanía Creativa.
- ✓ Se reorganiza el Área de Apoyo Personal y Social mediante grupos reducidos impartidos por profesionales del Área Ocupacional.
- ✓ 41 personas utilizan transporte para acudir al centro (35 en ruta y 6 en transporte público).
- ✓ Se mantiene el servicio de comedor con dos turnos diarios de lunes a viernes.

ÁREA OCUPACIONAL

- ✓ En el nuevo taller de **Artesanía Creativa**, puesto en marcha en sustitución del taller de Enmarcados y Fotocopias, se comienzan a trabajar diferentes técnicas artísticas y artesanales: pintura con acuarelas, pintado con esponja y estarcido, elaboración de jabones de glicerina, diseño, dibujo y recorte de patrones, manejo de plotter de corte Cricut y distintas técnicas de decoración de adornos navideños.
- ✓ En el taller de **Encuadernación Artesanal** se incorporan nuevas técnicas de trabajo relacionadas con el cosido y la decoración de guardas, formándose los usuarios en nuevos procesos de encuadernación y acabados artesanales.
- ✓ En el taller de **Costura** se ponen en marcha nuevas técnicas para la elaboración de productos textiles y artesanales: fruncido de telas para artículos navideños, realización de dobladillos, técnica de origami aplicada a telas, colocación de snaps mediante remachadora, elaboración y decoración de velas, y elaboración de jabones decorativos con elementos de madera. Además, se elaboran 15 nuevos tipos de artículos de artesanía.
- ✓ En los **talleres terapéuticos APD y TO** se trabajan distintas técnicas de artesanía para la elaboración de nuevos artículos: acuarelas, decoupage, ensartado, pintado con esponja y estarcido, Hama Beads, macramé y progresión en la técnica de quilling, adaptando los apoyos a las necesidades de cada usuario.
- ✓ En el taller de **Serigrafía, Manipulados y Ordenanza** se desarrollan nuevos artículos mediante máquina de corte láser, incorporando una nueva técnica de corte láser con PVC y el aprendizaje del manejo del programa de diseño de la máquina. En este taller se elaboran 93 artículos, tanto propios como en colaboración con otros talleres.

ÁREA INSERCIÓN LABORAL

- ✓ Se desarrolla el **programa formativo de Ordenanza** orientado a favorecer la inserción laboral en administraciones públicas y empresas, trabajando tareas administrativas básicas, conocimientos sobre recursos comunitarios, prevención de riesgos laborales, uso correcto de EPIs y habilidades sociales relacionadas con el entorno laboral.
- ✓ **2 usuarios** participan en la preparación de oposiciones para acceso al empleo público.
- ✓ Se realizan talleres operativos con el Grupo CEPA de Pinto sobre técnicas administrativas básicas y atención al público, favoreciendo además el desplazamiento autónomo de los participantes.
- ✓ Se desarrollan cursos formativos dirigidos a personas con discapacidad intelectual impartidos por **Madrid Aula Digital** en el Centro Ocupacional.
- ✓ Se realizan programas de formación externa para mejorar las competencias sociolaborales y la autonomía personal, mediante cursos relacionados con horticultura y floricultura, competencias Steam, búsqueda de empleo digital, agricultura ecológica, impresión 3D, utilización de WhatsApp, creación de páginas web y uso de tarjeta sanitaria.
- ✓ Se realizan visitas a diferentes entornos laborales y recursos de empleo de la zona, como Residencia San Marcos, Residencia Aqua, C.E.E. Nuestro Mundo y Aracove, participando **18 usuarios**.
- ✓ Se desarrollan **101 contactos y 7 colaboraciones con empresas** de la localidad de Aranjuez para favorecer oportunidades de formación e inserción laboral.
- ✓ Se realiza apoyo y seguimiento individualizado a usuarios con empleo, desarrollando sesiones de acompañamiento laboral y coordinación con empresas y recursos laborales, manteniéndose consolidados los puestos de trabajo existentes.

ÁREA APOYO PERSONAL Y SOCIAL

- ✓ Se realizan **40 sesiones de participación de las personas usuarias** en la organización y funcionamiento del centro. Dentro de ellas, se desarrollan **21 sesiones del grupo de Autogestores**, con la participación de 11 usuarios, trabajando temas como empatía y emociones, metas personales, autoconocimiento, habilidades sociales, identidad, discapacidad y religión, y participación en ocio comunitario.
- ✓ Se mantiene el **programa de prevención de lesiones musculoesqueléticas**, con una media de **200 sesiones por taller**, orientadas a la salud y el bienestar en la actividad diaria.
- ✓ Se reorganiza el Área de Apoyo Personal y Social mediante **grupos reducidos de apoyo**, impartidos por profesionales del área ocupacional. Se realizan **364 sesiones entre enero y julio** y **18 sesiones entre octubre y diciembre**, centradas en TIC, desarrollo personal y comunicación y habilidades sociales.
- ✓ Se desarrolla un **taller de autoestima, imagen personal y estética dirigido a mujeres con discapacidad intelectual**, con **24 sesiones** y la participación de 6 usuarias.
- ✓ En el programa **PREDEA**, se realizan **4 charlas de la Policía Nacional** sobre seguridad y uso responsable de redes sociales, con la participación de 40 usuarios, además de **18 sesiones en talleres** sobre prevención de abusos y malos tratos.
- ✓ Se desarrolla el **taller de acuarelas con participación del 100% de los usuarios**, realizando una exposición virtual coincidiendo con las fiestas de Aranjuez.
- ✓ Se celebra la **Fiesta de Halloween**, con la elaboración del pasaje del terror y **15 sesiones de preparación y decoración** en los talleres.
- ✓ Se celebra la **Fiesta de San Isidro**, con participación del 100% de los usuarios y **5 sesiones de preparación del patio y decoración**.
- ✓ Se realiza la **tutorización de 2 alumnos en prácticas del Colegio Litterator**.
- ✓ Se desarrollan actividades de **educación física y deporte adaptado**, con una media de **66 sesiones de deporte adaptado y 66 de educación física y deporte**, favoreciendo la participación y el bienestar físico de los usuarios.

PARTICIPACIÓN FAMILIAS

- ✓ Se realizan **583 entrevistas personalizadas** de seguimiento y evaluación del PAI con familias, reforzando la comunicación y el acompañamiento individualizado.

- ✓ Los resultados de los cuestionarios de satisfacción muestran una valoración muy positiva del servicio, con un **95% de familias muy satisfechas**. Se entregan **74 informes de evaluación del PAI** a las familias, como herramienta de información y seguimiento del proceso de cada persona usuaria.
- ✓ Se envían **372 comunicaciones informativas** sobre actividades, organización del centro, salud, comedor, incidencias y seguimiento general.
- ✓ Se realiza difusión de actividades del centro a través de redes sociales, con **38 publicaciones en Instagram** entre "Valor Singular" y "Talleres Ocupacionales", con una media de 38 likes por publicación.
- ✓ Se realiza una jornada de convivencia de Navidad con familias, usuarios y profesionales cuenta con un **64% de participación** y una valoración muy positiva por parte de las familias asistentes.

PARTICIPACIÓN SOCIAL, ENTORNO COMUNITARIO Y SENSIBILIZACIÓN

- ✓ Se realizan **14 publicaciones en el blog de la entidad** y newsletters, dando difusión a la actividad del centro.
- ✓ Se llevan a cabo **7 rastrillos de venta de artesanía**, favoreciendo la visibilización del trabajo realizado en los talleres y la participación comunitaria. Se venden un total de 542 artículos de artesanía, de ellos 329 en los 7 mercadillos, en los que participan un total de 25 usuarios atendiendo al público.
- ✓ En redes sociales, el Instagram "Valor Singular" alcanza **3.730 visualizaciones en 3 meses**, con **7 publicaciones nuevas** y **303 seguidores**, consolidando la difusión del trabajo del centro.
- ✓ Se realizan **7 intervenciones en el programa de radio "Así vemos las cosas" en Onda Aranjuez**, con participación de 15 usuarios.
- ✓ Se desarrollan acciones de sensibilización con el entorno mediante **2 jornadas con alumnado del CEIP Apóstol Santiago**, **2 con trabajadores de UNIBLOCK** y **1 jornada con profesionales sociosanitarios y educativos**, fomentando la concienciación sobre la discapacidad.
- ✓ Se distribuye la **Carta de Servicios del Centro Ocupacional a IES, Servicios Sociales, centros de salud y Hospital del Tajo**, ampliando la difusión institucional.
- ✓ Se mantienen **162 coordinaciones con otros recursos** del ámbito social, sanitario y educativo.
- ✓ Se realiza una jornada de profesionales del sector educativo, social y sanitario con **20 participantes**, con valoración positiva y propuestas de colaboración.
- ✓ Se desarrollan **31 actividades en el entorno de Aranjuez, comarca y Comunidad de Madrid**, utilizando recursos comunitarios como comercios, transporte, zonas verdes o servicios públicos.
- ✓ Se realizan **2 excursiones al Centro de Formación Medioambiental "La Chimenea"**, con la participación del **95% de los usuarios**.
- ✓ Se imparten **2 charlas de la Policía Nacional** sobre seguridad ciudadana.
- ✓ Se participa en el programa "Jóvenes por la inclusión" con una actividad de fotografía y naturaleza en Aranjuez.
- ✓ Se realiza una exposición virtual de acuarelas "Edificios históricos emblemáticos de Aranjuez", con participación del **90% de los usuarios** y selección de **12 obras para el calendario 2026**.

RESULTADOS DESTACADOS USUARIOS

Un total de **65 usuarios superan más del 50% de sus objetivos generales**, **63 los ocupacionales** y **69 los personales y sociales**. Además, **7 usuarios alcanzan más del 50% de sus objetivos de inserción laboral**.

El **95% de las personas usuarias participa en reuniones de seguimiento del PAI**, con una media de **4 reuniones por persona**. El **100% cuenta con revisión del PAI**, elaborándose **2 informes de evaluación por usuario**.

Se ofertan **4 talleres ocupacionales y 2 talleres terapéuticos**, junto con **33 actividades de apoyo personal y social**, manteniendo una participación global elevada.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN USUARIOS/FAMILIAS

- ✓ El **98% de las personas usuarias del centro se muestran muy satisfechas con el servicio recibido**.
- ✓ En la modalidad 1 (personas sin deterioro cognitivo o autónomas), el bloque mejor valorado es el de **bienestar, dignidad y derechos (96% muy satisfechos)**, seguido de **relaciones sociales y participación (95%)** y **atención y cuidados personalizados (93%)**. El bloque con menor valoración es el de **entorno físico (76%)**.
- ✓ En la modalidad 2 (personas con deterioro cognitivo leve-moderado o con mayor necesidad de apoyo), el bloque mejor valorado es **atención y cuidados personalizados (99% muy satisfechas)**, seguido de **bienestar, dignidad y derechos (96%)**, y los bloques de **entorno físico y relaciones sociales y participación (92%)**.
- ✓ En cuanto a las familias, los resultados de las encuestas (61 respuestas de 69 enviadas) indican que el **97% se sitúan entre bastante y muy satisfechas con el servicio** (81% muy satisfechas y 16% bastante satisfechas).
- ✓ En relación con la atención profesional, el **97% de las familias se muestran entre bastante y muy satisfechas con la atención recibida a sus familiares** (86% muy satisfechas y 11% bastante satisfechas).
- ✓ Respecto a la atención a las familias, el **92% se sitúa entre bastante y muy satisfechas** (72% muy satisfechas y 20% bastante satisfechas).
- ✓ En los servicios de comedor y transporte, el **69% de las familias usuarias de estos servicios se muestran entre bastante y muy satisfechas** (46% muy satisfechas y 23% bastante satisfechas).
- ✓ En la satisfacción general, únicamente un **2% manifiesta estar poco satisfecho y otro 2% medianamente satisfecho**, no registrándose casos de insatisfacción total.

FORMACIÓN CONTINUA PROFESIONALES

- ✓ Manipulación de alimentos: participa **17 trabajadores**.
- ✓ Sesión informativa plazas FSE: **2 trabajadores**.
- ✓ Comunicación positiva en equipos de trabajo: **7 trabajadores**.
- ✓ Procesos fabricación y competencias STEAMs: **1 trabajador**.
- ✓ Seguridad y salud en el puesto de trabajo: **17 trabajadores**.
- ✓ Prevención del acoso: **15 trabajadores**.
- ✓ Evaluación e intervención en alteraciones de conducta en PDI: **4 trabajadores**.
- ✓ Igualdad de sexo para personas trabajadoras: **1 trabajador**.
- ✓ Sesión informativa elaboración proyectos Caixa: **1 trabajador**.

CALIDAD DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

- ✓ Mejora continua de procesos mediante la actualización de protocolos: **53 protocolos activos** (9 administrativos, 7 generales, 4 calidad, 14 programas intervención, 5 recursos humanos, 18 salud y medicación, 1 comedor, 2 ruta, 2 riesgos laborales, 1 utilización equipamiento).
- ✓ **180 reuniones** de equipos de mejora de procesos.
- ✓ En 2025 han trabajado **9 equipos de mejora**.
- ✓ En 2025 se implantan **7 acciones de mejora**.

3. En el Centro Residencial y de Día:

ACCIONES DESTACADAS Y RESULTADOS 2025

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL

- ✓ Desarrollo de actividades grupales tanto dentro del centro como en espacios exteriores.
- ✓ Realización de salidas frecuentes al entorno de Aranjuez.
- ✓ Desarrollo de cronogramas y programaciones adaptadas a las distintas viviendas y grupos de actividad.

- ✓ Se realiza coordinación continua entre los diferentes profesionales para el seguimiento de actividades y apoyos.

PARTICIPACIÓN SOCIAL, MEDIO COMUNITARIO Y SENSIBILIZACIÓN

- ✓ Participación en la V Marcha Aranjuez contra el Cáncer.
- ✓ Participación en la Maratón local.
- ✓ Asistencia al Campeonato Nacional de Cría del Pastor Alemán en El Deleite.
- ✓ Participación en la Marcha Galáctica organizada por el Colegio Loyola por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- ✓ Participación en las fiestas locales del municipio.
- ✓ Participación en talleres durante las Fiestas del Zerrillo.
- ✓ Participación en el Mercado Goyesco de Aranjuez.
- ✓ Visita a la exposición “Colores del Mundo”, de National Geographic.
- ✓ Paseos por los jardines y la zona del Palacio Real de Aranjuez.
- ✓ Salidas al centro comercial y al casco urbano.

ACTIVIDADES DE TALLER, ESTIMULACIÓN Y VIDA DIARIA

- ✓ Realización de talleres de ocio y tiempo libre adaptados a las personas usuarias.
- ✓ Desarrollo de actividades manipulativas, creativas y de estimulación cognitiva.
- ✓ Realización de talleres de manualidades, bisutería, abalorios y carpintería.
- ✓ Uso de recursos tecnológicos como la Yeti Tablet y el proyector interactivo en actividades grupales.
- ✓ Desarrollo de actividades relacionadas con la autonomía personal, hábitos de vida diaria e higiene personal.
- ✓ Realización de dinámicas grupales orientadas a fomentar la convivencia y las relaciones sociales.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO, BIENESTAR Y COORDINACIONES SANITARIAS.

- ✓ Realización de actividades de estimulación cognitiva y participación social adaptadas al proceso de envejecimiento.
- ✓ Fomento de relaciones sociales y participación activa en la vida del centro.
- ✓ Coordinación con recursos sanitarios y sociales del entorno.

PROGRAMA DE FIESTAS EN EL CENTRO

- ✓ **Febrero:** Carnaval.
- ✓ **Abril:** Feria de Abril.
- ✓ **Verano:** Fiesta del agua y San Fermín
- ✓ **Octubre:** Pasaje del Terror.
- ✓ **Noviembre:** Fiesta de la Castaña y Fiesta de despedida de la Asociación.
- ✓ **Celebraciones de cumpleaños:** a lo largo de todo el año.

FORMACIÓN CONTINUA PROFESIONALES

- ✓ Prevención del acoso: **37 trabajadores**.
- ✓ Reducción de prácticas restrictivas: **5 trabajadores.**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La asociación tiene como fines: la **recuperación de las personas con discapacidad intelectual**, la **agrupación de sus familias** y de todas las personas amigas o tutoras, el fomento de la **educación, enseñanza, rehabilitación e integración laboral y social**, en los grados en que sea posible según su capacidad. También busca la creación de **centros e instituciones** de carácter

pedagógico y asistencial, organizando su rehabilitación integral, así como cualquier otra actividad cultural, económica, social o científica relacionada con los principios de la entidad.

Y como misión:

- La **mejora de la Calidad de Vida** de las personas con discapacidad intelectual y sus familias mediante la obtención de resultados personales.
- Ofrecer **apoyos y recursos** para desarrollar su Plan Personal de Vida.
- **Defender sus derechos** para lograr la inclusión y participación social como ciudadanos de pleno derecho.

Los resultados mostrados arriba, logrados con las actividades y la prestación del servicio en cada uno de los centros en 2023, están totalmente alineados con las líneas del **PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025** de la entidad:

1. **Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual** y sus familias mediante la obtención de **resultados personales en Calidad de Vida**.
2. **Oferta de apoyos y recursos** para desarrollar un **plan personal de vida**.
3. **Defensa de derechos y deberes** para lograr la **inclusión y participación social** como **ciudadanos de pleno derecho**.
4. **Desarrollo organizacional**, mejora de la **calidad**, **gestión sostenible** y **transparente**.

Intervención en el Proyecto Común Asociativo: misión asociativa, visión de futuro y plan estratégico.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría profesional
4	100	Titulado Nivel 3
6	189	Titulado Nivel 3
2	200	Titulado Nivel 3
13	100	Titulado Nivel 2
6	189	Titulado Nivel 2
2	289	Titulado Nivel 2
4	100	Titulado Superior Nivel 1
5	100	Titulado Superior Nivel 1
6	189	Titulado Superior Nivel 1
11	100	Técnico
14	189	Técnico
7	100	Técnico Auxiliar
8	189	Técnico Auxiliar
2	230	Técnico Auxiliar
4	289	Técnico Auxiliar

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría profesional

1	410	Titulado Superior Nivel 2
1	510	Titulado Superior Nivel 2
1	402	Técnico Superior Nivel 1
2	410	Técnico Superior Nivel 1
4	510	Técnico Superior Nivel 1
4	402	Técnico
3	410	Técnico
1	510	Técnico
3	410	Técnico Auxiliar
2	510	Técnico Auxiliar

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Servicio profesional de asesoramiento jurídico.

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
14	El equipo de **voluntariado**, con una media de 14 **personas**, participa en distintas actividades muy valiosas. En el **Centro Residencial y de Día** han colaborado en actividades de **ocio y tiempo libre**, como el acompañamiento en paseos y otras propuestas en el entorno comunitario, además de apoyar en **talleres y aulas**. En el **Centro de Atención Temprana**, los voluntarios se encargan de jugar y cuidar a los niños en una sala del centro mientras los padres asisten a la reunión quincenal del grupo de autoapoyo, facilitando así la participación de las familias.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1.CAT I	Local en propiedad	C/ Sol nº 12, 28300 Aranjuez
2.CAT II	Local en propiedad	C/ Andrés Martínez nº 7, 28300 Aranjuez
3.CO	Propiedad municipal con convenio de cesión de uso para prestación de servicio de centro ocupacional	C/ 1º de Mayo nº 3, 28300 Aranjuez
4.RSCD	Titularidad de la Comunidad de Madrid, con contrato de Gestión de Servicio hasta 30/11/2025	C/ Regajal nº 5, 28300 Aranjuez
5.AMINISTRACIÓN CENTRAL	Local en propiedad	C/ Florida nº 26a, 28300 Aranjuez

Características

Las instalaciones del Centro de Atención Temprana I:

El centro cuenta con **445 m² de superficie**, situado en la planta baja de un edificio residencial, lo que garantiza **accesibilidad total y ausencia de barreras arquitectónicas**. Dispone de **climatización por conductos con bomba de calor/frío** en las zonas comunes.

Las instalaciones se organizan en **áreas diferenciadas**: zona de **dirección y administración**, área de **atención psicosocial** con despachos de psicología y trabajo social, y una zona de intervención con **17 salas especializadas**. Entre ellas destacan salas de **estimulación, logopedia, fisioterapia y psicomotricidad**, además de una **Sala Multisensorial (Snoezelen)** equipada para estimulación sensorial avanzada.

Todas las salas cuentan con **equipamiento informático y audiovisual**, mobiliario adaptado y material terapéutico específico.

En las zonas comunes hay **sala de espera con biblioteca infantil**, office para familias y profesionales, **aseos adaptados con cambiador**, almacenes y espacio de limpieza independiente.

El centro mantiene un sistema de **revisión y mantenimiento continuo del equipamiento** para garantizar seguridad, higiene y buen estado de las instalaciones.

Las instalaciones del Centro de Atención Temprana II:

El centro dispone de **358,86 m² totalmente accesibles y sin barreras arquitectónicas**, con climatización por bomba de calor y distribución de aire por conductos.

Se estructura en tres áreas principales:

- **Zona psicosocial y terapéutica**, con **8 salas especializadas** (logopedia, estimulación, fisioterapia y psicomotricidad) y despachos de psicología y trabajo social.
- **Zona de administración**, con dirección y recepción.
- **Zona de servicios generales**, con sala de espera, sala de reuniones, **aseos adaptados e infantiles**, office, almacenes y cuarto de limpieza.

Todas las salas están equipadas con **mobiliario adaptado, material terapéutico y sistemas de apoyo visual**. El área de fisioterapia y psicomotricidad incluye equipamiento específico como camillas, bipedestadores, sillas posturales y cinta andadora.

El centro dispone además de un **amplio material de evaluación y diagnóstico clínico especializado**, y mantiene un sistema de **mantenimiento continuo y reposición inmediata** del material para asegurar la calidad del servicio.

Las instalaciones del Centro Ocupacional:

El **Centro Ocupacional (CO)** está ubicado en un edificio de una sola planta baja de **600 m²**, totalmente accesible y sin barreras arquitectónicas. El espacio destaca por su **buena ventilación y luminosidad**. Entre sus instalaciones se encuentran: **entrada-recepción**, despacho de **dirección**, despacho de **psicología**, despacho de **trabajo social**, despacho **auxiliar administrativo**, **sala de reuniones**, y **7 salas aula/taller** (2 de ellas ubicadas en un edificio anexo compartido con los servicios sociales municipales). También dispone de **2 almacenes**, un aula con **pizarra digital**, **cocina/office**, un **baño adaptado**, **4 baños con ducha** y **6 lavabos para hombres** junto a otros **4 para mujeres**, además de **2 baños con lavabo para profesionales**. Completan las instalaciones **2 patios** (uno de recreo y otro de servicio), zona exterior de recreo y aparcamiento.

Las instalaciones del Centro Residencial y de Día:

El **Centro Residencial y de Día** cuenta con una superficie total de **2.327,95 m²**, de los cuales **1.966,80 m²** son útiles. Está organizado en dos grandes áreas: la **Residencia** y el **Centro de Día**. Todo el centro está diseñado para cumplir con los requisitos de **accesibilidad y adaptabilidad** para personas con discapacidad intelectual.

En cuanto a **accesibilidad**, el centro dispone de rampas, un **ascensor tipo montacamas** y aseos adaptados en cada planta, garantizando la movilidad y comodidad de todas las personas usuarias.

Las **zonas comunes** incluyen los despachos de **psicología, trabajo social, rehabilitación y médico/enfermería** (con sala de curas), además de los vestuarios de personal, una **sala polivalente**, sala **Snoezelen**, garaje y cuartos de instalaciones.

Los **módulos residenciales** están formados por **6 habitaciones dobles por módulo**, todas ellas con baño privado y dependencias comunes. Cada dormitorio tiene un mínimo de **19,85 m²** y su baño privado de **3,95 m²**. Las zonas comunes cuentan con sala de estar, comedor y espacio polivalente, pensados para fomentar la convivencia y la comodidad.

El **Centro de Día** dispone de despacho médico y sala de curas, mientras que en la residencia cada planta cuenta con una **unidad de enfermería**, ofreciendo así una atención médica continuada.

La **planta baja** alberga los despachos de atención (psicología, trabajo social, rehabilitación/fisioterapia, médico/enfermería), vestuarios de personal, salas polivalentes, sala Snoezelen, garaje, cuarto de calderas, cuartos de instalaciones y almacenes.

En la **primera planta**, el Módulo 1 reúne las zonas comunes: despacho de dirección, administración, recepción, sala de visitas, aula polivalente, cocina, comedor y baños adaptados. Los Módulos 2 y 3 son los módulos residenciales, con aseo de personal, sala de estar, enfermería, 6 habitaciones dobles con baño privado, despacho/zona de control y patios exteriores.

La **segunda planta** sigue una distribución similar. El Módulo 1 cuenta con el despacho de coordinación, gobernanta, sala de juntas, aulas del centro de día, lavandería/plancha/almacén y un espacio polivalente/comedor. Los Módulos 2 y 3 son residenciales, con 6 habitaciones dobles con baño privado y dependencias comunes.

Este diseño asegura la **accesibilidad y el bienestar** de las personas usuarias, proporcionando espacios adecuados para su atención, desarrollo y comodidad.

- Equipamiento

El equipamiento de las instalaciones del Centro de Atención Temprana I es el siguiente:

Cada una de las estancias consta de todos los equipamientos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio:

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
17	Salas de atención equipadas con el material y mobiliario adecuado (psicología, trabajo social, logopedia, estimulación, fisioterapia, psicomotricidad y multisensorial)	Zona de atención
1	Despacho de administración equipado	Zona servicios generales

2	Almacenes (general y limpieza)	Zona servicios generales
1	Sala de espera	Zona servicios generales
18	Ordenadores	Salas de atención y Administración
18	Teléfonos	Salas de atención y Administración
11	Espejos	Salas de atención
1	Pack completo Material para evaluación y diagnóstico	Salas de atención
5	Pizarras blancas y tronas infantiles	Salas de atención
1	Cinta de correr	Fisioterapia
1	Bipedestador	Fisioterapia
3	Sillas posturales	Salas de atención
1	Paralelas de rehabilitación	Fisioterapia
1	Escaleras con rampa	Fisioterapia
2	Banco sueco	Fisioterapia y psicomotricidad
5	Colchonetas grandes y camilla	Fisioterapia y psicomotricidad
1	Cama de agua multisensorial	Sala multisensorial
1	Columna de burbujas multisensorial	Sala multisensorial
1	Luz negra + sistema de audio	Sala multisensorial
1	Cambiador de bebés	Aseo infantil
1	Impresora multifunción	Administración
1	Trituradora de papel y plastificadora	Administración
1	Arnés pediátrico	Fisioterapia y psicomotricidad

El equipamiento de las instalaciones del Centro de Atención Temprana II es el siguiente:

Cada una de las estancias consta de todos los equipamientos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio:

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
11	Salas de atención equipadas con el material y mobiliario adecuado (psicología, trabajo social, logopedia,	Zona de atención

	estimulación, fisioterapia y psicomotricidad)	
1	Despacho de administración equipado	Zona servicios generales
2	Almacenes (general y limpieza)	Zona servicios generales
2	Sala de espera	Zona servicios generales
12	Ordenadores	Salas de atención y Administración
1	Teléfono	Administración
6	Espejos	Salas de atención
1	Pack completo Material para evaluación y diagnóstico	Salas de atención
1	Cinta de correr	Fisioterapia
1	Bipedestador	Fisioterapia
1	Sillas posturales	Salas de atención
1	Paralelas de rehabilitación	Fisioterapia
1	Escaleras con rampa	Fisioterapia
3	Banco sueco	Fisioterapia y psicomotricidad
4	Colchonetas grandes y camilla	Fisioterapia y psicomotricidad
1	Cambiador de bebés	Aseo infantil
1	Impresora multifunción	Administración
1	Trituradora de papel y plastificadora	Administración
1	Puff cama grande	Fisioterapia y psicomotricidad
2	Arnés pediátrico	Fisioterapia y psicomotricidad

El equipamiento de las instalaciones del Centro Ocupacional es el siguiente:

Cada una de las estancias consta de todos los equipamientos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio:

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Furgonetas	Aparcamiento
4	Despachos equipados con el material y mobiliario adecuado	Zona despachos

7	Talleres ocupacionales con maquinaria especifica	Zona talleres
1	Pack de útiles de comedor y cocina y limpieza	Cocina y almacenes
1	Grúa	Zona talleres
2	Cricut Maker 3	Taller de Artesanía Creativa
1	Plastificadora	Taller de Artesanía Creativa
1	Plotter de corte Brother	Taller de Costura y Customización de ropa
4	Máquinas de coser	Taller de Costura y Customización de ropa
1	Máquina de bordado	Taller de Costura y Customización de ropa
1	Remalladora	Taller de Costura y Customización de ropa
2	Planchas	Taller de Costura y Customización de ropa
1	Tricotosa	Taller de Costura y Customización de ropa
2	Encuadernadoras de anillas	Taller de Encuadernación Artesanal
1	Cizalla	Taller de Encuadernación Artesanal
1	Guillotina	Taller de Encuadernación Artesanal
1	Prensa ingenio	Taller de Encuadernación Artesanal
1	Máquina de grabado y corte láser CO2	Taller de Serigrafía, manipulados y ordenanza
1	Plancha de camisetas	Taller de Serigrafía, manipulados y ordenanza
1	Plancha de tazas	Taller de Serigrafía, manipulados y ordenanza
1	Silla adaptada WC	Baño
1	Sistema de megafonía	Todo el centro
15	Equipos informáticos de mesa	Talleres/despachos
3	Ordenadores portátiles	Talleres/despachos

5	Pantallas interactivas y cámaras web	Talleres/despachos
14	Tablets	Armarios de custodia y carga de tablets
2	Smartphone	Talleres/despachos
2	Altavoces inalámbricos	Despacho auxiliar administrativo
2	Armarios de custodia y carga de tablets y ordenadores	Talleres/despachos
14	Auriculares inalámbricos	Talleres/despachos
1	Cámara de fotos y video	Despacho auxiliar administrativo
2	Amplificadores portátiles	Talleres/despachos
5	Cámaras web	Talleres/despachos
2	Fotocopiadora/escáner	Sala reuniones y Tienda Taller
80	Sillas exteriores de resina	Patio
20	Mesas exteriores de aluminio	Patio

El equipamiento de las instalaciones del Centro Residencial y de Día es el siguiente:

Cada una de las estancias consta de todos los equipamientos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio:

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Furgonetas	Garaje
50	Camas	26 habitaciones
4	Grúas	Planta baja, 1ª, y 2ª planta
4	Sillas de baño adaptadas	1ª y 2ª planta
2	Carros de ducha adaptados	1ª y 2ª planta
8	Despachos equipados con el material adecuado	Planta baja, 1ª y 2ª planta
1	Sala Snoezelen equipada (cama de agua, columna de burbujas, luz negra, zona de almacenaje con material específico y sistema de audio).	Planta
1	Desfibrilador	Planta

1	Camilla Bobath	Planta
12	Sofás	Planta baja, 1ª y 2ª planta
5	Butacas orejeras reclinable	Planta
1	Cañón interactivo	Talleres
1	Yetitablet	Talleres
1	Fogones	Cocina
1	Marmita	Cocina
1	Horno mixto	Cocina
3	Cámaras frigoríficas	Cocina
1	Texturizador	Cocina
1	Armario congelación	Cocina
1	Abatidor	Cocina
3	Mesa frigorífica	Cocina
1	Mesa Caliente	Cocina
3	Lavadoras	Lavandería
2	Secadoras	Lavandería
30	Sillas exterior	Patio
12	Mesas exterior	Patio

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Aranjuez	25.504,00	Mantenimiento general y gastos de funcionamiento de los distintos centros de la Asociación.
Ayuntamiento de Aranjuez	2.726,57	Mantenimiento del Club deportivo de la Asociación
Ayuntamiento de Aranjuez	10.800,00	Donación local Centro Ocupacional
Comunidad de Madrid	1.500,00	Prácticas laborales.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad diversifica su actividad a través de los diferentes centros que conforman la organización, cada uno de ellos con una estructura de funcionamiento adaptada a las características y necesidades de las personas atendidas.

Todos los centros cuentan con una organización interna clara y definida, recogida en sus respectivos **Reglamentos de Régimen Interno**, donde se establecen los criterios de funcionamiento, los procedimientos de actuación y las normas de convivencia y participación.

La estructura organizativa de la entidad se basa en un **modelo de trabajo coordinado**, que favorece la comunicación entre los distintos servicios y garantiza una atención integral y continuada a las personas usuarias y sus familias.

Cada centro dispone de una **estructura profesional** integrada por equipos multidisciplinares especializados. La dirección de cada recurso asume la responsabilidad de coordinar su equipo y gestionar los recursos materiales disponibles, promoviendo una organización flexible y adaptada a las necesidades que van surgiendo a lo largo del año.

Los directores de los distintos centros - Centro de Atención Temprana (CAT), Centro Ocupacional (CO) y Residencia y Centro de Día (RSCD) - desempeñan funciones de **organización, planificación, coordinación, supervisión y evaluación** de los programas y actividades desarrollados en cada recurso.

Además, todos los directores mantienen una relación directa y continua con la **Dirección General de la Asociación** y con la **Junta Directiva**, facilitando la coordinación institucional, el seguimiento de objetivos estratégicos y la toma de decisiones conjuntas.

De forma complementaria, se mantienen reuniones periódicas de coordinación entre los distintos responsables de centros, lo que permite compartir información relevante, detectar nuevas necesidades, unificar criterios de actuación y mejorar la respuesta ofrecida a las personas usuarias y sus familias. Esta coordinación favorece también el desarrollo de líneas de trabajo comunes y el seguimiento de los objetivos generales de la entidad.

Asimismo, la entidad impulsa espacios de participación profesional que favorecen la implicación de los equipos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios. Todo ello permite mantener una organización dinámica, capaz de adaptarse a los cambios y responder de manera eficaz a las necesidades detectadas en cada centro.

A continuación, se recoge el organigrama correspondiente a cada uno de los centros de la entidad:

Centros de Atención Temprana (I y II):

Centro Ocupacional:

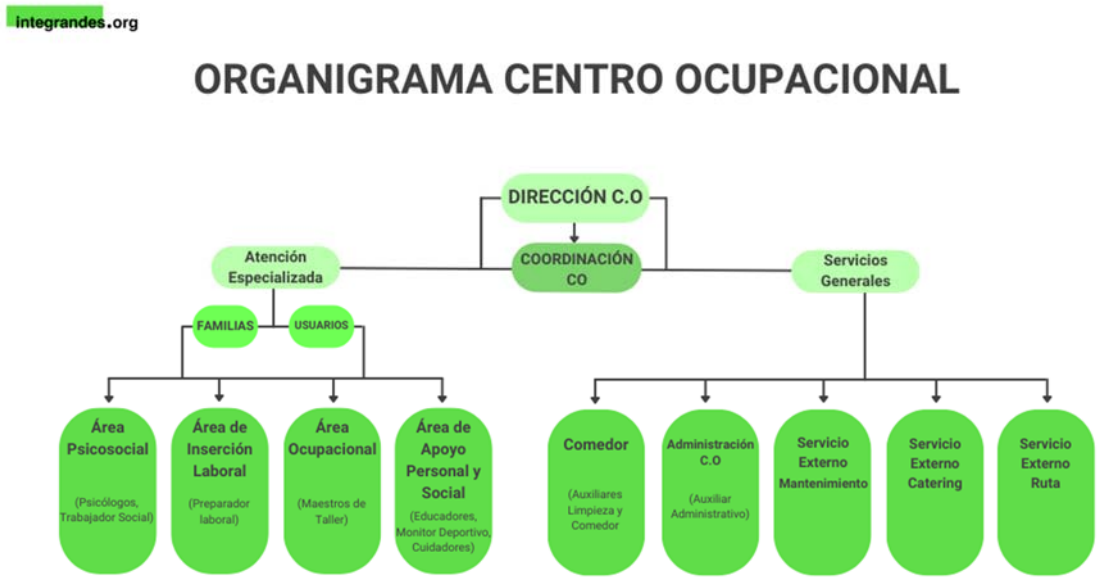

Centro Residencial y de Día:

integrandes.org

ORGANIGRAMA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA

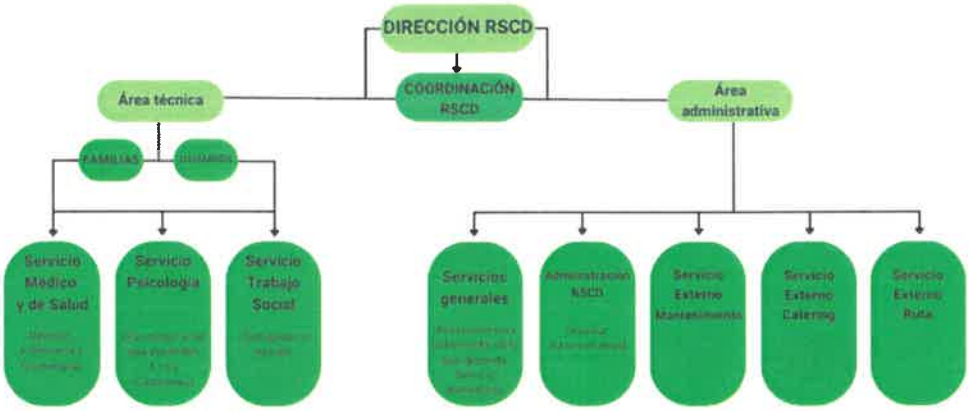

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Vicente Luis Custardoy Olavarrieta	Presidente	
D. José David Campos Sánchez	Vicepresidente	
D. José Eladio Guzmán Pérez	Secretario	
D. Miguel Martín Marcos	Tesorero	
Dña. Isabel González Garcia-Mier	Vocal	
Dña. María Fiel López Moreno	Vocal	